



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0528 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDES MEGATEC QUE OFRECEN CARRERAS TÉCNICAS

No.	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
1.	Escuela Especializada de Ingeniería ITCA/FEPADE, La Unión	Calle Santa Maria, Colonia Belén, atrás del Instituto Nacional de la Unión
2.	Universidad Católica de El Salvador UNUCAES, Centro Regional Ilobasco.	Carretera a Ilobasco, Km.56, Cantón Aguas Sarca, Lotificación Loma Linda, Ilobasco, Cabañas.
3.	Escuela Especializada de Ingeniería ITCA/FEPADE, Zacatecoluca	Desvío Hacienda El Nilo, Km. 64 1/2, Zacatecoluca
4.	Instituto Tecnológico de Chalatenango, ITCHA/ÁGAPE	Kilómetro 78, Carretera a Chalatenango, frente a Estadio Municipal "Gregorio Martínez", Cantón Upatoro, Chalatenango.
5.	Escuela Superior Franciscana Especializada ESFE/ÁGAPE	Km 63 1/2. Carretera que conduce a San Salvador a Sonsonate.
6.	Escuela Especializada de Ingeniería ITCA/FEPADE- Santa Ana	Final 10a. Av. Sur, Finca Procavia, una cuadra arriba del ISSS y del Estadio Oscar Quiteño

Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lisette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

528

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0528 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y DOS MINUTOS del día VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0528 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

CENTROS ESCOLARES A NIVEL NACIONAL QUE CUENTAN CON BACHILLERATO



Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia